



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA
14 DE MARZO DE 2013.** **(11)**

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día catorce de marzo del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D^a M^a Paloma RIVERO ORTEGA, D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D^a M^a del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D^a María ALVAREZ VILLALAIN, y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del Grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General y D^a M^a Teresa NEGUERUELA SÁNCHEZ, Interventora.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de marzo de 2013.

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 7 de febrero de 2013.

2.- LICENCIA DE OBRAS

2.1A D. José Joaquín Gutiez Santiago, para adaptación de plantas 1^a y 2^a para hostel, en C/ Cardenal Almaraz, nº 21, limitando la ocupación a 9 plazas.

2.2A D^a Elena San Millán Gutiérrez, para adaptación de local a venta de helados en C/ Mayor, nº 85.

3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.

3.1 A Bragoca, S.L., para adaptación de local para bar en Avda Cuba, UE- 17, parcela A, local 1 (antigua Alcoholera). Se propone su denegación.

3.2 A Bragoca, S.L., para adaptación de local para bar en Avda Cuba, UE-17, parcela A, local 2 (antigua Alcoholera). Se propone su denegación.

4.- LICENCIAS AMBIENTALES.

4.1 A Novelec Carrión S.L., para instalación de almacén de materiales eléctricos en C/ Italia, nº 1.

5.- CONTRATACIÓN.

5.1 Admisión, fuera de plazo, de la justificación de la subvención directa, mediante convenio, para la realización de *obras de renovación de servicios y pavimentos en calles fondo de saco en San Juanillo: C/ Infanta Isabel, C/Limonas, C/Naranjos, C/Francisco Reinoso, C/Los Olmos, C/Las Palmeras, C/Los Olivos y C/Las Acacias.*

5.2 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación del **seguro colectivo de vida para el personal del Ayuntamiento de Palencia**, por el siguiente orden decreciente:

LICITADOR	TOTAL CRITERIOS DE VALOR	PRECIO	Participación beneficios	TOTAL GLOBAL
NATIOALE NEDERLANDEN	32.87	40.00	20.00	92.87
GENERALI	38.30	30.10	11.11	79.51
AEGON	37.87	26.53	5.56	69.96
SURNE	35.00	19.03	11.11	65.14
CASER	32.45	32.42	0.00	64.87
AXA	39.15	16.68	5.56	61.39
VIDA CAIXA	20.00	29.29	11.11	60.40
ASEQ VIDA	32.87	16.98	0.00	49.85
PLUS ULTRA	20.00	5.65	5.56	31.21

5.3 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación de **gestión de la cafetería de la Huerta Gudián**, por el siguiente orden decreciente:

Dª Mª del Carmen Moras Puertas.

5.4 Clasificación de ofertas y requerimiento de documentación en el expediente de contratación de **suministro de gas natural para las diferentes dependencias del Ayuntamiento**, por el siguiente orden decreciente:

LICITADOR	Criterios de Valor	Precio T. Fijo	Precio T. Variable	TOTAL GLOBAL
ONDEMAND FACILITIES SL.	0.00	10.00	85.00	95.00
GAS NATURAL COMERC SA	0.00	10.00	80.31	90.31
ENDESA ENERGIA SAU	0.00	9.97	79.86	89.93

5.5 Aprobación del proyecto, el pliego de cláusulas administrativas, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto el contrato de **construcción de glorieta en la intersección de la Avda de León con la Avda de Viñalta**. El presupuesto base de licitación es de 313.929,74 € más 65.929,25 de IVA; total 379.854,99,- €.



5.6 Aprobación del expediente por el que se **renuncia a la celebración del contrato de obras de conservación y reforma de las vías y espacios públicos 2012**, al no haberse convocado por la Junta de Castilla y León la correspondiente subvención del Fondo de cooperación Local de ese año (de donde se preveía su financiación) y dado que el procedimiento se aprobó en su día con tal condición suspensiva.

5.7 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento abierto, el **contrato de las obras de conservación y reforma de vías y espacios públicos, 2013**. El presupuesto base de licitación es de 289.000 € más 60.690,00 de IVA; total 349.690,00,- €.

6.- MERCADO MUNICIPAL.

6.1 Aprobación del expediente de aceptación de la renuncia del puesto 20-A de la Plaza Municipal de Abastos.

7.- CULTURA.

7.1 Aprobación del programa de actividades escénicas "**Primavera Cultural 2013**".

Aprobar el programa de actividades que se desarrollarán en el Teatro Principal, durante el 2º trimestre, cuyo contenido es el siguiente:

★ PROGRAMA

PROGRAMACIÓN 2º TRIMESTRE DEL 2013

LOCALIDAD: PALENCIA – TEATRO PRINCIPAL

MES	OBRA	COMPAÑÍA/DISTRIBUIDORA	HORARIO
12 ABRIL	"Si pudiera cantar me salvaría". El crítico	IRAYA PRODUCCIONES	20:30 h
13 ABRIL	"El Principal Con Chupete". Azul	TELONCILLO	12:00 h
17 ABRIL	"Cenicienta y las zapatillas de Cristal"	LUNA – TEATRO - DANZA	16:00 h
	"Cenicienta y las zapatillas de Cristal"	LUNA – TEATRO - DANZA	19:00 h
19 ABRIL	"Música y Danza". Concierto de Primavera	BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA	20:30 h
20 ABRIL	En Clave de Fa "Musicales"	ESCUELA DE MÚSICA ORTEGA	19:30 h
21 ABRIL	En Clave de Fa "Musicales"	ESCUELA DE MÚSICA ORTEGA	12:30 h
25 ABRIL	Ballet Contemporáneo de Burgos. Gala de Creadores 2013.	COREÓGRAFOS DEL SIGLO XXI	20:30 h

15 MAYO	"Vuela si puedes"	TEATRO PARADISO	16:00 h
	"Vuela si puedes"	TEATRO PARADISO	19:00 h
17 MAYO	"Naturaleza Muerta en una cuneta"	K PRODUCCIONES	20: 30 h
30 MAYO	VIII Festival de Jazz de Castilla y León. Quinteto Vocal	CODA	20: 30 h
31 MAYO	VIII Festival de Jazz de Castilla y León	Big Band Modulando	20:30 h
1 JUNIO	VIII Festival de Jazz de Castilla y León	José Luís Gutiérrez, IBERJAZZ QUARTET	20:30 h

7.2 Aprobación de un convenio con las Asociaciones de Taxistas de Palencia para la promoción y difusión de la ciudad, desarrollando una serie de actuaciones en colaboración con las asociaciones de taxistas de Palencia, para que estos profesionales informen y dirijan a los visitantes a aquellos lugares que tengan interés turístico. El Ayuntamiento impartirá unas charlas informativas sobre los recursos turísticos de la capital y hará entrega de folletos para su difusión y llevarán un logotipo identificativo de la ciudad.

7.3 Concesión de los premios del concurso de disfraces bares y grupos para el Carnaval 2013.

Se acuerda otorgar los siguientes premios:

➤ Concurso Disfraces Bares, Carnaval, 2013.

- **Primer Premio**, dotado con 600,00 € al *Bar Adrian*.
- **Segundo Premio**, dotado con 300,00 € al *Bar El Auténtico*.
- **Tercer Premio**, dotado con 150,00 € al *Bar Ruta 66*.

➤ Concurso Disfraces Grupos, Carnaval, 2013.

- **Primer Premio**, dotado con 400 € al Grupo *Apatrullando la ciudad*
- **Segundo Premio**, dotado con 200 € al Grupo *Fundación San Cebrián*
- **Tercer Premio**, dotado con 100 € al Grupo *Los Vagones Locos*

7.4 Abono de la cuota anual al Patronato de la Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, año 2013 correspondiente a la cuota anual que el Ayuntamiento de Palencia ha de abonar por formar parte del Patronato del Instituto Castellano y Leonés de la Lengua.

7.5 Concesión de subvención directa a la Hermandad de Cofradías Penitenciales de Semana Santa, 2013, para la realización de actividades que tenga como finalidad la promoción de turismo en la ciudad de Palencia y el fomento de la Semana Santa como



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

Fiesta de Interés Turístico Internacional, para la realización de actividades durante la Semana Santa Palentina. Convenio de colaboración, por importe de 12.000,00,- €.

8.- PRECIOS PÚBLICOS.

8.1 Aprobación de los precios públicos de las actividades escénicas "Primavera Cultural 2013", con los siguientes importes:

- ESPECTÁCULOS TEATRALES JÓVENES Y ADULTOS
Día 12 abril y 17 de mayo

	NORMALES	BONIFICADAS
LOCALIDAD	Precio por sesión (euros)	Precio por sesión (euros)
BUTACA DE PATIO, PLATEAS Y PALCOS	15,00 €	13,00 €
DELANTERA DE PREFERENCIA Y DE ANFITEATRO	13,00 €	11,00 €
PREFERENCIA Y ANFITEATRO	11,00 €	9,00 €

- ESPECTÁCULOS INFANTILES
Día 17 de abril y 15 de mayo

LOCALIDAD	PRECIO UNICO
NUMERADA	4,00 €

- ESPECTÁCULOS MUSICALES Y DE DANZA PARA JOVENES Y ADULTOS
Día 25 de abril

LOCALIDAD	PRECIO UNICO
NUMERADA	5,00 €

Días 30, 31 de mayo y 1 junio

LOCALIDAD	PRECIO UNICO
NUMERADA	6,00 €

9.- SERVICIOS SOCIALES.

9.1 Concesión de una subvención directa a la **Fundación Castellano-Leonesa para la Tutela de Personas Mayores (Fundamay)**, año 2013. Teniendo por objeto social la protección y tutela jurídica de aquellas personas mayores de 60 años que lo precisen, así como adoptar todas aquellas medidas que se consideren pertinentes para garantizar el bienestar de estas personas, por importe de 1.800,00,- €. Convenio de colaboración

9.2 Concesión de una subvención directa a la **Congregación de Religiosas de María Inmaculada**, para el Servicio de acogida de mujeres en situación de necesidades primarias, año 2013, por importe de 4.250,00,- €. Convenio de colaboración

9.3 Concesión de una subvención directa a la **Asociación de Alcohólicos Rehabilitados de Palencia (Arpa)**, para contribuir en la financiación de las actividades de celebración del "Día sin Alcohol" y colaborar en la financiación de las actividades de rehabilitación de enfermos alcohólicos y sus familiares que realice la entidad Arpa, así como en los gastos de mantenimiento y personal necesarios para realizar dichas actividades, en el marco del Plan Municipal de Drogodependencias, 2013, por importe de 2.470,00,- €. Convenio de colaboración.

10.- EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.

10.1 Concesión de una subvención directa a la **Fundación Secretariado Gitano**, para el desarrollo del programa Acceder, año 2013, dirigido a la lucha contra la exclusión social y la promoción de la integración e inserción laboral de la comunidad gitana, y cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en el marco del Programa Operativo Plurirregional "Lucha contra la Discriminación" por importe de 12.000,00- €. Convenio de colaboración.

11.- INTERVENCIÓN.

11.1 Abono de la cuota anual a la **Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León**, por importe de 3.252,92 €,

11.2 Abono de la cuota anual del Ayuntamiento de Palencia a la **Federación Española de Municipios y Provincias**, por importe de 4.571,45 €,

12.- CERTIFICACIONES DE OBRAS.

Se aprobaron las siguientes:

PARTIDA	FINANCIACIÓN	DENOMINACIÓN / TERCERO	IMPORTE
2013-5-34200-63200	RAFAS	Cert 6 y liq reforma pabellón Municipal Marta Domínguez Fase 1 UTE CONSTRUCCIONES SOLLA Y CIA S.L. Y PARAXE CONSTRUCCIONES S.L.	87.279,08
2013-3-15100-6190350		Cert 17 negativa por abono de la nº 16 construcción pabellón de deportes parcela 10.2 URPI-3 zona URBAN CONSTRUCCIONES PEACHE S A U	-96.784,43

13.- CEMENTERIO

13.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.



AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 13.2.1 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 30, Fila 5, Término 10 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 13.2.2 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 18, Fila 6, Término 2 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 13.2.3 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 29, Fila 1, Término 1 y Sección 4ª Izda del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"
- 13.2.4 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 17, Fila 8, Término 2 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "*Nuestra Señora de los Angeles*"

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.

Vº Bº
EL ALCALDE.-.